



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 120 de 2020

S/C

Comisión Especial con fines legislativos para estudiar el financiamiento de la democracia

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Laura Burgoa, Daniel Caggiani, Felipe Carballo Da Costa, Cristina Lústemberg, Daniel Peña, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier y César Vega Erramuspe.

Delegado de Sector: Señor Representante Gustavo Olmos.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Desde Secretaría nos informaron que, lamentablemente, la Corte Electoral no puede comparecer en la jornada de hoy. En el día de ayer estuvieron en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y, además, ya empezaron el calendario de actividades de preparación para la elección del 27 de setiembre. Nuestra invitación les llegó el día lunes y ya les era imposible reagendar las reuniones que tenían previstas. De todas formas, quedaron a la orden. Quizá, deberíamos avisarles con algunos días más de anticipación la fecha en la que nos gustaría conversar con ellos sobre los temas planteados.

En consecuencia, la sesión de hoy va a ser sencilla y breve. Según lo que conversamos la sesión pasada, deberíamos plantear qué otras delegaciones nos gustaría invitar.

Proponemos agregar a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos, a la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, al Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, a las autoridades de los partidos políticos y al PIT- CNT.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- También sería oportuno convocar al doctor Rafael Piñeiro y al politólogo Daniel Chasquetti. Ambos profesionales participaron en las instancias anteriores y aportaron algunas ideas, sobre todo, porque tienen estudios de la legislación comparada; esas miradas son importantes.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- La bancada del Frente Amplio quiere hacer algunos planteos.

Por un lado, en la última sesión desarchivamos los diferentes proyectos en los que había trabajado la Comisión y que ya habían sido aprobados por el Senado de la República. Nos gustaría que cuando se invite a las diferentes delegaciones -no tenemos ningún problema en este sentido; estamos de acuerdo con toda la lista que se ha planteado-, se las convoque para que opinen sobre un texto concreto relativo al tema que nos ocupa.

En segundo término, nos gustaría que se invitara -aclaro que compartimos la propuesta del señor diputado Iván Posada- al doctor Juan Pablo Pío, a la licenciada Victoria Gadea, al doctor Rafael Piñeiro, a los politólogos Adolfo Garcé y Óscar Bottinelli -estos dos últimos profesionales han venido asiduamente a la comisión de financiamiento de los partidos políticos-, a RAMI -que es incluye a las radios del interior que, sin duda, son importantes- y a la Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados.

Por otra parte, a fin de jerarquizar el trabajo de esta Comisión nos parece importante invitar, en primera instancia -y teniendo en cuenta las complicaciones que tiene la Corte Electoral para concurrir-, a los partidos políticos que tienen representación parlamentaria: el Frente Amplio, el Partido Colorado, el Partido Nacional, Cabildo Abierto, el Partido Independiente, el Partido Ecologista Radical Intransigente y el Partido de la Gente. Me parece que esto daría el contexto político necesario al ámbito en el que se va a tratar esta iniciativa y, también, nos permitiría conocer la voluntad de los diferentes partidos de avanzar en ese sentido.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Obviamente, estoy de acuerdo con lo que se ha expresado.

Me parece que sería importante contar con todos los antecedentes; creo que en eso habíamos quedado en la última reunión. Todas estas delegaciones ya han estado

presentes y han opinado con relación a los proyectos que había, por lo que sería bueno tener esa información como antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la Secretaría que ya fue solicitado el desarchivo, pero aún no nos ha llegado la carpeta. Ese es el motivo por el cual todavía no se remitió ese material. Cuando esté disponible, será distribuido entre las señoras legisladoras y los señores legisladores.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Propongo cursar invitación a la Asociación de la Prensa Uruguaya y a la Organización de la Prensa del Interior.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Solicito que también se invite al Instituto de Derecho Constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos tomado nota de las diferentes instituciones y personalidades a invitar. La propuesta del señor diputado Caggiani es que para la próxima sesión, que será el jueves 13 de agosto, se invite en primer lugar a las autoridades de los partidos políticos con representación parlamentaria para trasladarles el propósito de la Comisión. De hecho, todos los partidos con representación parlamentaria están presentes en esta Comisión. Más allá de lo importante que es recibirlos, se trata de un acto que raya en lo protocolar. Seguramente, no va a ser una sesión en la que se ahonde mucho, pero en posteriores instancias podremos hacerlo. Si están de acuerdo, pedimos a Secretaría que proceda en consecuencia.

Para la sesión siguiente, que sería el jueves 27, invitaríamos a la Corte Electoral. Esta sería la agenda prevista para el mes de agosto.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- No tengo ningún inconveniente, pero dejo la constancia de que el Partido de la Gente tenía que hacer una convención en febrero que no se realizó y por eso hoy estamos sin autoridades, ya que no tenemos un proceso formal de funcionamiento. Cuando termine la pandemia y se pueda hacer la convención, podremos tener las autoridades que correspondan.

SEÑOR PRESIDENTE.- En atención a lo manifestado por el señor diputado Peña, la invitación será cursada a seis de los siete partidos con representación parlamentaria, y una vez instaladas las autoridades del Partido de la Gente, se procederá a invitarlas.

Entonces, estamos de acuerdo en que para la sesión de la Comisión del jueves 13 de agosto invitemos a las autoridades de los partidos con un tiempo de aproximadamente media hora. Puede ser en un orden correlativo de acuerdo a los resultados electorales o podemos dar libertad a Secretaría para que eventualmente ajuste la agenda.

Para el jueves 27 podríamos pensar en una sesión larga e invitar a la Corte Electoral, al Tribunal de Cuentas, a la Jutep y a la Oficina Nacional del Servicio Civil a fin de hacer productiva la jornada. Seguramente, en esa sesión la Corte Electoral se pueda expedir más que los demás organismos; podremos reunirnos durante dos o tres horas.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Me parece que con la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas completamos una sesión. El Tribunal de Cuentas tuvo una participación activa en señalar algunos cuestionamientos, y también la Corte Electoral.

SEÑOR PRESIDENTE.- Apelando a la sapiencia y la experiencia del señor diputado Posada, para el jueves 27 citaremos solamente a la Corte Electoral y al Tribunal de Cuentas.

Oportunamente, definiremos el método de trabajo durante el tratamiento del presupuesto nacional.

Se levanta la reunión.

